EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 119

Teléfono, n.º 6

Apartado de Correos, n.º 17

Administración: Berruguete, 1 y 3. Primer piso

SABADO 10 MAYO 1941

EDICIÓN madrugada

Combinación de gobernadores civiles que afecta a siete provincias

Don Antonio Iturmendi, subsecretario de Gobernación, y don Gerardo Caballero, director general de Seguridad

Queda sin efecto la orden sobre censura de la Prensa del Movimiento

Madrid, 10.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha acordado los siguientes nombramientos de gobernadores: De Madrid, don Manuel Mora Figueroa, que lo era de Cádiz; de Cádiz, don Fermín Sanz Orrio, que lo era de Baleares; de Baleares, don Luis Rodríguez Miguel; de Segovia, don Tomás de la Plaza Montes, que lo era de Cuenca; de Cuenca, Sr. Divar; de Córdoba, don Rogelio Vignote Coca; de Zamora, don Francisco Labadie Otermín, y de Salamanca, don José Ximenez de Sandoval.—Cifra.

NUEVOS DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid, 10.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy un decreto nombrando subsecretario del Ministerio de la Gobernación, a don Antonio Iturmendi Bañales, actual director general de Administración.

Asimismo publicará otro decreto nombrando director general de Seguridad, a don Gerardo Caballero Olabezar, actual gobernador civil de Guipúzcoa, y secretario general de la Dirección General de Seguridad, a don Manuel Rodríguez Zaragoza, actual comisario general en la misma dirección.—Cifra.

ORDEN QUE QUEDA SIN EFECTO

Madrid, 10.—Hoy aparecerá en el "Boletín Oficial del Estado" la siguiente orden, firmada por el ministro de la Gobernación: "Queda sin efecto la orden de este Ministerio, de 1 del actual, por la que se dictan normas sobre la censura de Prensa del Movimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de mayo de 1941. Ilustrísimo Sr. Subsecretario de Prensa y Propaganda.—Cifra.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid, 10.—Don Antonio Iturmendi Bañales nació en Baracaldo (Vizcaya), y cuenta 36 años de edad. Hizo la carrera de leyes en la Universidad de Deusto y obtuvo el número dos en las oposiciones a abogados del Estado en el año 1925. Ejerció su cargo, primero en Castellón de la Plana, luego en Logroño y, por último, en Bilbao. Como asesor jurídico del Gobierno civil de Vizcaya ha prestado relevantes servicios a la Administración. Ha sido alcalde de Bilbao en 1938 y después gobernador cvil de las provincias de Tarragona y Zaragoza. En septiembre de 1939 fué nombrado director general de Administración local. Es consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s.

Es un hombre muy competente en todos los asuntos y problemas de la Administración local. Fué el primer inspirador y autor del código de gobierno de la Administración, recientemente terminado y pendiente de la aprobación del Gobierno, obra urgentísima y altamente necesaria para la vida nacional. En la Dirección general de Administración local ha desarrollado una labor fecunda y utilísima, no sólo para el código a que anteriormente se alude, sino en otras disposiciones de gran importancia para la vida local, como son la reorganización de los Cuerpos de funcionarios de la Administración y la creación del Instituto de estudios de Administración local.—Cifra.

DATOS BIOGRAFICOS DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid, 10.—El nuevo Director general de Seguridad, teniente coronel de infanterío, don Gerardo Caballero Olabezar, está en posesión de la Medalla militar individual, dos colectivas y la laureada colectiva. Confinado en Zaragoza por el Frente Popular, Caballero marchó a Oviedo en los primeros días de julio de 1936 para preparar el movimiento en Asturias. El día 19, fecha del levantamiento en la capital asturiana, y cuando ya ocupaban la plaza los marxistas, el entonces comandante Caballero, con una camioneta de la Guardia civil se lanzó a la calle para precipitar los acontecimientos, ganando para la causa al grupo de Asalto y a las fuerzas de Seguridad y haciendo factible la posesión de la plaza en el mismo día. Fué herido de mucha gravedad en el sitio de Oviedo, en donde perdió el ojo izquierdo. Terminada la campaña de Asturias, en la que simultaneó el mando de fuerzas con la Delegación del Gobierno civil y la Jefatura de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., fué nombrado gobernador. Pasó después a la Cuarta División de Navarra y nuevamente resultó herido en la batalla del frente del Ebro. Tomó parte en la campaña de Cataluña y en el rompimiento del frente de Toledo. Llegó hasta Cartagena cuya plaza liberó y fué el primer gobernador militar de la misma. Por sus destinos y aptitudes, es un hombre muy enterado de las cuestiones de Orden Público, Información y Policía Armada; en la actualidad ocupaba el Gobierno civil de Guipúzcoa, en donde ha desempeñado el cargo con verdadero acierto.—Cifra.

EL SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid, 10.—Don Manuel Rodrigo Zaragoza, nuevo secretario de la Dirección general de Seguridad, nació el 5 de enero de 1893 en Alicante. Ingresó en la Academia de Ingeniería de Toledo en 1909. De ella salió en 1912 con la graduación de segundo teniente. Tomó parte en las campañas de Marruecos del 13 y del 14. En 1915 ingresó en la Guardia civil, Cuerpo al que pertenece.. Fué profesor de los colegios de guardias jóvenes de esta capital y Valdemoro. En 1932 se licendia en Derecho. En el 34 ascendió a comandante. El Movimiento nacional le sorprendió en Salamanca con el cargo de jefe accidental de la Comandancia. Su actuación el 18 de julio fué decisiva para la victoria del Movimiento en la capital castellana. En mayo de 1937, fué elegido jefe de la Comandancia de la Guardia civil en Marruecos, donde desempeñó también al mismo tiempo el cargo de jefe de Orden Público de las plazas de soberanía. En noviembre de 1939 ascendido ya a teniente coronel, fué nombrado director del Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro. El 8 de diciembre de 1939 fué nombrado Comisario general de Orden Público de la Dirección general de Seguridad, cargo que desempeñaba al ser nombrado secretario general de dicha Dirección.—Cifra.

EL SEÑOR SANDOVAL, JEFE DEL GABINETE DIPLOMATICO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 10.—El delegado nacional del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., don Felipe Ximénez de Sandoval, ha sido nombrado jefe del Gabinete diplomático de Asuntos Exteriores.—Cifra.

LOS DECRETOS DE NOMBRAMIENTOS

Madrid, 10. — El «B. O. del Estado» publicará hoy los siguientes decretos de Gobernación:

—A propuesta del ministro de la Gobernación, nombro subsecretario de la Gobernación, a don Antonio Iturmendi Bañalés, actual director general de Administración local. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 9 de mayo de 1941.—Francisco Franco. El ministro de la Gobernación, Valentín Galarza Morante.

—A propuesta del ministro de la Gobernación, nombro Director General de Seguridad, a don Gerardo Caballero Olabezar, actual Gobernador civil de Guipúzcoa. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 9 de mayo de 1941. — Francisco Franco. El ministro de la Gobernación, Valentín Galarza Morante.

—A propuesta del ministro de la Gobernación, nombre secretario general de la Dirección General de Seguridad, a don Manuel Rodríguez Zaragoza, actual comisario general de Orden Público en dicho centro directivo. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 9 de mayo de 1941. — Francisco Franco. El ministro de la Gobernación, Valentín Galarza Morante. — Cifra.

OTRAS DISPOSICIONES QUE PUBLICARA HOY EL «B. O.»

Madrid, 10.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy:

Jefatura del Estado. — Ley por la que se conceden al presupuesto en vigor de la sección primera «presidencia del Gobierno», tres créditos extraordinarios, importantes en junto 75.000 pesetas, destinadas a satisfacer atenciones de material, alquileres y personal eventual del Consejo de economía nacional.

Asuntos exteriores. — Decreto por el que se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el rey de Egipto a don Carlos Miranda y Cuartin.

Gobernación. — Disponiendo los siguientes ceses: don José Lorente Sanz, subsecretario de Gobernación; don José Finat Escrivá de Romaní, director General de Seguridad; don Gabriel Coronado Zaragoza, secretario general de la Dirección General de Seguridad. En estos decretos se expresa público reconocimiento por los servicios prestados a la Patria. Ceses por pasar a otros cargos: don Antonio Iturmendi Bañales, director general de administración local; don Gerardo Caballero Olabeza, Gobernador civil de Guipúzcoa; don Manuel Rodrigo Zaragoza, comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad.

—Orden por la que ratifica la Delegación de firma al Ilmo. Sr. director general de Correos y Telecomunicación.

Hacienda. — Orden por la que se autoriza el canje de las pólizas y vendis de operaciones al contado, retiradas de la circulación.

Industria y Comercio. — Orden sobre constitución del Consejo superior de colegios oficiales de titulares mercantiles. — Cifra.

Moscú no reconoce ya de manera oficial a la Legación yugoslava

ASI LO HA NOTIFICADO A DICHO CENTRO DIPLOMATICO

Moscú, 10.—El Gobierno soviético ha notificado a la legación de Yugoslavia en Moscú que no puede seguir reconociéndola como representación diplomática oficial. Esta comunicación se basa en las mismas razones que las enviadas a las legaciones de Bélgica y Noruega.—Efe.

Crédito de 61 millones para la construcción de aerodromos en NORTEAMERICA

SE CONSTRUIRAN 149 NUEVOS Y SE AMPLIARAN OTROS 20 MAS

Wáshington, 10. — El presidente Roosevelt ha pedido al Congreso un crédito de 61 millones y medio de dólares para la construcción de 149 nuevos aeródromos en los Estados Unidos y la ampliación de 20 ya próximos a terminarse. En el proyecto se prevé, además, una enorme expansión de la red norteamericana de aéropuertos, en vista del gran aumento que han experimentado las unidades técnicas del Ejército del Aire y las escuelas de pilotos, a consecuencia del programa de rearme.—Efe.

Se descubre un propósito de golpe de Estado en Bulgaria

Un miembro de la Legación británica era uno de los directores del movimiento subversivo

Sofía, 10.—Ciento setenta personas pertenecientes a una organización secreta anglo-servia, que preparaba un golpe de Estado en Bulgaria, han sido detenidas por la Policía de Sofía, según ha anunciado el jefe de la Seguridad Nacional, quien añadió que el movimiento debía haber estallado en la noche del 12 al 13 de abril. Los directores de la organización eran un doctor búlgaro llamado Dimitroff y Edward Smith Ross, miembro de la Legación británica y jefe del Intelligence Service en Bulgaria.

En los domicilios de los detenidos se han encontrado grandes cantidades de explosivos e importantes cantidades de dinero.—Efe.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 9 de mayo de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 737.

Premios de 2'50 ptas., números 37, 137, 237, 337, 437, 537, 637, 837 y 937.

Varias casas derrumbadas en San Esteban de Pravia, a consecuencia del temporal

El puerto ha quedado incomunicado por ferrocarril con Oviedo

Oviedo, 10. — Varias casas se han derrumbado en San Esteban de Pravia a consecuencia del furioso temporal de lluvias y viento tempestuoso que ha descargado sobre toda la provincia. El puerto de San Esteban, está incomunicado, por ferrocarril, con Oviedo, a consecuencia de los desprendimientos de tierra sobre la vía.

El río de San José se ha desbordado por Cudillero y ha inundado las barriadas de pescadores, en las que se efectúan trabajos de salvamentos con lanchas para salvar a las familias aisladas en las casas inundadas.

En Herrero se ha hundido un pabellón de la fábrica de conservas y otras industrias de la localidad han sufrido también grandes desperfectos. Los bomberos de Oviedo y Gijón han salido para dicho pueblo con objeto de prestar auxilio a sus habitantes. Se desconoce si ha habido víctimas por estar cortadas las comunicaciones.—Cifra.

DAÑOS DE CONSIDERACION EN ARAGON

Calatayud, 10.—A causa del temporal en la comarca, se desbordó el río Filoca e inundó las vegas en las que ha causado daños de consideración.—Cifra.

CASINO DE PALENCIA

SABADO 10 DE MAYO

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Baile estudiantil

en honor de los estudiantes Universitarios de Valladolid. Quedan invitados los señores socios y familias. No es necesario traje de noche.

Los demás pueden recoger las invitaciones en la Administración del S. E. U. (Calle Menéndez Pelayo).

Su Santidad ha recibido en audiencia al Dr. Modrego

Ciudad del Vaticano, 10.—Su Santidad recibió ayer mañana en audiencia privada, a monseñor Gregorio Modrego Casaux, administrador apostólico de la archidiócesis de Toledo.—Efe.

Roosevelt, en su discurso del día 14, definirá el papel de los Estados Unidos en la actual guerra

"Esperamos sin impaciencia y con tranquilidad esta eventual declaración", escribe Gayda

Wáshington, 10.—El discurso que Roosevelt pronunciará el próximo miércoles servirá probablemente para aclarar el papel que los Estados Unidos desempeñan en la guerra, según creen los medios políticos de Wáshington. Se estima que la situación ha entrado ya en una fase en la cual sólo el presidente puede decidir la cuestión y trazar un camino al país; pero existe cierta desorientación en cuanto a la influencia que ejerce Roosevelt en la actual campaña intervencionista. Algunos opinan que esta campaña está inspirada por el propio presidente, cuyo deseo es que el pueblo norteamericano se dé mejor cuenta de la situación de la guerra. En cambio, otros dicen que Roosevelt permanece indeciso frente a las graves decisiones que ha de tomar, bien en el sentido de la paz o en el de la guerra.

Estos últimos agregan que el presidente no ha tomado aun ninguna resolución, aun cuando sea partidario de los convoyes, y que la campaña intervencionista tiene por verdadero objeto obligarle a adoptar una posición concreta.—Efe.

LO QUE ESCRIBE GAYDA

Roma, 10.—Refiriéndose al próximo discurso del presidente Roosevelt, que, según ciertas informaciones, constituirá una definición categórica de la política norteamericana ante la guerra, el comentarista oficioso Virginio Gayda, dice en el "Giornale d'Italia„: "Esperamos sin impaciencia y con tranquilidad esta eventual declaración; pero entre tanto, señalaremos objetivamente los actos belicistas de los Estados Unidos, a fin de establecer sus responsabilidades. Cuatro puntos esenciales tiene sin equívoco posible la posición respectiva de las dos partes interesadas:

Primero. — La amenaza europea contra los Estados Unidos es imposible por razones geográficas.

Segundo. — El Eje no tiene ninguna intención de mezclarse en los asuntos interiores o exteriores de Norteamérica o en la zona de sus intereses y en su espacio vital no se extienda al mundo entero, como pretende Stimson que reclaman para su país la dominación del Pacífico y del Atlántico.

Tercero. — El belicismo norteamericano es, pues, ofensivo y no defensivo. No reacciona frente a provocaciones, sino que provoca.

Cuarto. — La agresividad norteamericana demuestra las tendencias imperialistas de los Estados Unidos."

Gayda declara después que la incautación de los barcos inmovilizados en puertos de los Estados Unidos constituye "un flagante abandono de la neutralidad oficial", afirma que las medidas tomadas contra los marinos mercantes italianos significan una ilegalidad manifiesta y termina diciendo: "En Norteamérica todo está ya hecho y preparado para la guerra."—Efe.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EMILIO ORTEGA RAMOS

Teniente mutilado de la Tercera Bandera de Castilla.—Oficial técnico de Telégrafos.

Falleció en Palencia, el 10 de mayo de 1940, a consecuencia de lesiones sufridas en el frente.

D. E. P.

Su padre, Feliciano Ortega Colombres; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Los sacerdotes que en dicho día se dignen aplicar la misa por el alma del finado en la parroquia de San Lázaro, y en la ermita de La Soledad, recibirán el reconocimiento de esta familia y la limosna acostumbrada.

LOS TOROS

LA NOVILLADA DEL DOMINGO.- A consecuencia de las persistentes lluvias de los últimos dias y motivado por la inundación de ruedo y corrales, la Empresa de la Plaza de Toros piensa solicitar la debida autorización para suspender la novillada que se había anunciado para mañana domingo.

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES

de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DE SUCEDANEOS DEL CAFE.—Los precios que han de regir para los sucedáneos de café, habrán de ser los que establece la circular número 159 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el "B. O." de la provincia, número 49, de fecha 23 de abril último, aun para aquellos industriales que tuviesen autorizaciones de precios superiores con fecha anterior.

RACIONAMIENTO DE CARNE DE TORO DE LIDIA.—Toda la carne de toro muerto en las plazas de lidia de esta capital y provincia, queda intervenida por mi autoridad en la misma plaza, para ser repartida al público por el sistema de racionamiento al día siguiente de ser sacrificada.

La carne intervenida será entregada al Sindicato Local de Carnes, para que proceda a su reparto entre los industriales que les correspondiese por turno el racionamiento de los distritos que deban ser abastecidos.

El Sindicato Local de Carnes dará cuenta a esta Delegación, de las cantidades de carne y despachos en los que ha de ser vendida, con el fin de que por esta Delegación se anuncie al público su reparto.

El precio de la carne será el de vacuno mayor, para los toros y novillos, y el de vacuno menor para los becerros.

El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

ALTERACIONES EN LOS CENSOS DE CONSUMIDORES. —El suministro mensual de artículos intervenidos a los pueblos de esta provincia, tiene por base los datos estadísticos que envían los Ayuntamientos a esta Delegación, el día 25 de cada mes.

Por lo tanto, el abastecimiento de dichos artículos a los particulares habrá de realizarse, precisamente, en la localidad donde tengan fijada su residencia, el día 25 de cada mes. Toda alteración posterior en el censo de Consumidores no puede tener efectividad, a los efectos del abastecimiento, hasta igual fecha del mes siguiente.

Lo que se hace público a fin de que los interesados se cuiden de registrar las alteraciones que se produzcan en el Censo Familiar, a más tardar el día 25 de cada mes, bien entendido que en otro caso no podrán percibir el suministro de artículos en el pueblo de su nueva residencia durante el mes siguiente, teniendo, por lo mismo, precisión de hacerlo en el de su antiguo domicilio.

Palencia, 7 de mayo de 1941.

El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

SE HALLA VACANTE

plaza guarda ganado mular de Villacidaler. Solicitudes diríjanse alcalde del mismo.

DE LA PROVINCIA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA EN TORQUEMADA

Torquemada, (por teléfono). — A las tres de la mañana, el camión de aceites pesados de quince toneladas, cargado de achicoria, número 2.064 de la matrícula de Vitoria, al pasar por el puente de la carretera general próximo a esta villa, y, sin duda, por una falsa maniobra, chocó violentamente con el pretil, quedando todo el juego de ruedas delantero, completamente en el aire, balanceándose sobre el río y las ruedas traseras milagrosamente empotradas en el suelo, debido a lo cual el accidente no tuvo las trágicas consecuencias que eran de presumir.

Los conductores del vehículo quedaron en la cabina del mismo, suspendidos sobre el abismo y con grave riesgo de sus vidas. Gracias a la rápida intervención del vecindario que en gran número se congregó en el lugar del suceso los conductores pudieron ser sacados ilesos, procediéndose igualmente a desempotrar el camión, que sólo ha sufrido pequeños desperfectos. — EL CORRESPONSAL.

VACANTE

Plaza guarda ganado y campo. Sueldo y condiciones, alcalde de Amayuelas de Arriba.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

RESTRICCION DE PAPEL.—Debido a deficiencias de transporte, carbón y otras materias primas, en el presente mes de mayo se producirán 222 toneladas de papel menos que en el pasado mes de febrero por lo que se disminuirá el cupo de impresores en un 17,48 por ciento.

Debido a la actual restricción del papel, suplicamos a nuestros comunicantes sean concisos en las notas que remiten a este periódico para su publicación

Castromocho

(PALENCIA)

Se anuncia el traspaso de la única Farmacia de esta villa; propiedad de las Huérfanas de don Toribio Fernández; instalada hace por lo menos 70 años, con muy buena clientela.

Para tratar, con las dueñas de la misma, en dicha villa.

CARTEL DE LA FALANGE

NOTA DE LA JEFATURA.—Por resolución de esta Jefatura provincial y como consecuencia de sus contínuas faltas graves a la disciplina del partido y previo expediente incoado por la Delegación provincial de Justicia y Derecho, quedan expulsados del partido los camaradas siguientes:

De las JON-S. de Lagunilla de la Vega: Epigmenio Tarilonte Peláez.

De las JON-S., de Villacidaler: Antonio López Rodríguez y Demetrio Helguera López.

De las JON-S., de Colmenares: Gregorio Torres Peláez.

De las JON-S., de Baltanás: Macario Castro, Ignacio Franco, Ignacio Nieto, Teódulo Nieto, Eriberto Nieto, Simón Toquero, Teodoro Puertas, Nicolás Moreno, Jesús Calleja, Martín Alejo, Marcelo Espina, Millán Rodríguez y Alfredo Franco.

De las JON-S., de Perazancas: Martín Doce Ruiz.

De las JON-S., de Nogal de las Huertas: Benigno Paredes y Agripino Cuesta.

El Jefe provincial del Movimiento

ORDEN DE LA JEFATURA PROVINCIAL.—Por resolución de esta Jefatura provincial y como consecuencia de contínuas faltas graves a la disciplina del Partido y previo expediente incoado por la Delegación de Justicia y Derecho, quedan expulsados del Partido los camaradas siguientes:

De las JON-S., de Dueñas: Mariano Carpintero González y Josefa Peñalba Blanco.

De las JON-S., de Rivas de Campos: Filiberto del Campo Andrés, Victoriano García Monzón, Froilán García Medina, Leoncio M. Saldaña, Justo López Calleja Francisco Illera Heredia, Justo Salceda Manzano, Apolinar Ramos Cembreros, Lorenzo García Mate.

De las JON-S., de San Pedro de Ojeda: Angel Pérez, Lesmes Muñoz, Teófilo Villalba y José García.

De las JON-S., de Guardo: Teótico de la Calle Hompanera.

De las JON-S., de Boada de Campos: Isidoro Martínez, Emiliano Melgar, Dionisio García y Pedro García.

De las JON-S., de Lantadilla: José Ortega, Celestino Puebla, Heraclio Vicente y Pedro Fernández.

De las JON-S., de Lores: Tomás de la Hera Rodríguez y Victoriano Calvo Alonso.

CIRCO IMPERIAL

Instalado en la calle Burgos (FRENTE A SAN LAZARO)

HOY SABADO A las SIETE tarde y DIEZ noche

Sensacional programa de atracciones e importantísimos

DEBUTS

DEBUT — **Sabina** — LOS PIES QUE MARAVILLAN

DEBUT — **HERMANOS RIQUELME** — Los célebres payasos en sus divertidísimas creaciones — Cómicos - Parodistas MUSICALES

DEBUT — **FABRA** — El fenómeno bucal — La maravilla fonética

Y otras magníficas notabilidades

Mañana Domingo: Funciones a las 4 y 7 tarde y 10 noche

GOBIERNO CIVIL

Se reiteran las órdenes que prohiben el empleo de vocablos extranjeros en rótulos, muestras y anuncios

VOCABLOS GENERICOS EXTRANJEROS. — Al objeto de reiterar la perseverante observancia de disposiciones sucesivas del Poder público, concordantes en el fin de dar a los calificativos y denominaciones oficiales y usados en la industria y en el comercio, la debida expresión en nuestro idioma, por la presente hago relación precisa de tales disposiciones:

Orden de 16 de mayo de 1940, que prohibe el empleo en rótulos, muestras y anuncios de vocablos genéricos extranjeros, denominaciones de establecimientos o servicios de recreo, industriales, mercantiles, de hospedaje, de alimentación, profesiones, espectáculos y otros semejantes.

Para la aplicación de la disposición antedicha, habrán de tenerse en cuenta las modalidades que estableció el Ministerio de Industria y Comercio en materia propia de su competencia, por las disposiciones siguientes:

a) La orden de 20 de mayo del mismo año, que exceptúa aquellas marcas, nombres comerciales, etc., inscritas en el Registro de la Propiedad Industrial que sean propias de personas jurídicas extranjeras, ya constituídas en España conforme a las leyes españolas y la de marcas reconocidas por certificados de origen extranjero.

b) La orden de 8 de julio de 1940, que amplía aquellas excepciones a las marcas y nombres comerciales que, reuniendo determinadas condiciones, específica taxativamente en sus números 1.º, 2.º y 3.º, al tenor siguiente:

1.º Las marcas destinadas a la exportación y que reunan las siguientes condiciones:

a) Las constituídas por una denominación castellana, empleada en etiquetas que contengan leyendas en idiomas extranjeros referentes a la calidad, precio u otras condiciones del producto a que han de aplicarse.

b) Las consistentes en denominaciones extranjeras, siempre que además, reunan los requisitos de estar registradas en España, o simplemente solicitado su registro, estar traducidas literalmente al castellano, y no tener carácter genérico.

2.º Las marcas depositadas en la oficina internacional de Berna, con anterioridad a la fecha de la presente disposición.

3.º Los nombres comerciales o marcas constituídos por palabras caprichosas que no pertenezcan a ningún idioma o dialecto ni derivadas de ellos, así como las redactadas en latín u otra lengua muerta.

c) La orden de 22 de julio de 1940, dando nueva redacción al número 2.º del 8 del mismo mes de julio, relativa a las marcas depositadas o registradas en la oficina internacional de Berna o en registros extranjeros.

En relación con esta misma materia, recuerdo lo prevenido, indicando la conveniencia de sustituir con palabras castizas los vocablos exóticos que han sido de uso corriente en nuestro idioma, tales momo menú, brasserie, waterclos, hall, foot-ball.

Espero el cumplimiento estricto de cuanto se ordena al efecto.

AUTORIZACIONES PARA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS.—Como continuación a la circular de este Gobierno, número 137, de fecha 9 de abril último, publicada en el número 45 de este periódico oficial y consecuente a comunicación telegráfica que he recibido del ilustrísimo señor comisario general de Excavaciones Arqueológicas y para su rigurosa observancia hago público lo prevenido taxativamente en el artículo 5.º de la orden Ministerial del 21 del indicado mes de abril último, que dice así:

«Quedan caducadas cuantas autorizaciones de excavación hayan sido concedidas, debiendo solicitarse en las condiciones que marca la ley las nuevas de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas».

Por tanto se consideran clandestinas cuantas excavaciones se practiquen sin comunicarse previamente su autorización por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Palencia, 7 de mayo de 1941. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

REUNION. — En la mañana del día de ayer, el señor Gobernador civil, recibió en su despacho a los carniceros de la capital con el secretario del Sindicato de Ganadería para tratar de asuntos relacionados con el abastecimiento de carne.

POSESION A UN AYUNTAMIENTO. — Ayer por la tarde, el señor Gobernador, estuvo en la ciudad de Dueñas, teniendo por objeto la visita, el dar posesión al nuevo Ayuntamiento de aquella localidad.

NOMBRAMIENTOS. — Por el excelentísimo señor Gobernador civil han sido nombrados alcaldes de los Ayuntamientos que se citan, los señores que se indican:

De Micieces de Ojeda, don Crisógono Vega Fuente; de Nestar, don Domicio Arroba Poza; de Velilla de Guardo, don Teodosio Santos García; de Villadiezma, don Marcial Meriel Pérez; de Villaviudas, don Julio Durango Cos.

ORGANISTA-SACRISTAN

Se halla vacante la plaza de Organista-sacristán, de la parroquia de Torquemada.

Presentarse al señor cura.

VIDA SINDICAL

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado jefe del Sindicato Comarcal Agrícola de Carrión de los Condes, integrado en la C. N. S., el camarada Félix Blanco García, alcalde de la ciudad, farmacéutico y persona del mayor prestigio y competencia.

Le dió posesión del cargo el delegado provincial de Sindicatos, camarada Pajares.

El nombramiento ha producido la mayor satisfacción entre todos los camaradas sindicados, dada la preparación, solvencia y espíritu nacionalsindicalista de este camarada, para poder realizar con toda eficacia tan importante cometido.

En breve se dará a conocer todo el consejo sindical.

EDUCACION Y DESCANSO. —Fútbol: El domingo, a las cuatro y media, en el «Estadio José Antonio», se celebrará el segundo partido de campeonato, entre la «Gimnástica Palentina» y el «Rácing Club F. C.»

Antes tendrán lugar varios encuentros del campeonato juvenil, organizado por esta misma Obra Sindical.

TODOS LOS ARTESANOS PALENTINOS, DEBEN DE ASISTIR A LA EXPOSICION.—La Obra Sindical de Artesanía, con el fin de estimular y fomentar la producción de los artesanos y despertar el interés de todos hacia las obras manuales de nuestros menestrales, ha organizado una exposición provincial de Artesanía palentina que se celebrará del 8 al 15 del actual en nuestra capital y estará instalada en las magníficas aulas del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Es preciso que ni una sola manifestación del trabajo de nuestros artesanos, deje de exhibirse. Las obras de artesanía en nuestra provincia son más abundantes y variadas de lo que los propios palentinos nos creemos. Díganlo sino los sombreros, cueros, calzados, alforjas... de Villarramiel; los encajes de bolillos del Valle de Cerrato, de Santillana de Campos, de Ampudia...; las cacerolas, hollas, platos, alfarería en general de Guardo y pueblos norteños; las abarcas de Polentinos; los bastones de madera de Polentinos; los vistosos aperos de labranza de Cervera y su comarca; los paños que aun se tejen en viejos telares de Frechilla y Astudillo, donde también se construyen trillos y cacharros de barro, además de sus célebres capas; en fin, ¿qué pueblo no tendrá alguna obra digna de exhibirse?

Y no sólo citemos los objetos antiguos de carácter típico. ¿Es que no quedan todavía en todos y cada uno de los pueblos palentinos, modestos pero activos artesanos, que se muestran orgullosos de sus obras, en verdad dignas de figurar en esta exposición?

Si tenéis alguna duda de qué objetos son propios de este concurso y cuáles no deben figurar, consultadla por carta a la Obra Sindical de Artesanía, (Mayor Pral., 244).

OBRA SINDICAL DEL HOGAR.—Actualmente tienen en estudio los arquitectos los tipos de vivienda protegida más adecuados para la capital. Los innumerables sindicados que han solicitado la construcción de hogares propios, tendrán que esperar este trámite, en la confianza de que serán realizados pronto sus deseos.

Seguidamente se estudiarán los modelos de vivienda para las distintas comarcas de la provincia.

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL. — Día 11 de mayo, domingo cuarto después de la Resurrección.

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas en el altar de Santa Teresa y del Sagrario, alternativamente con lectura y breve explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa conventual solemne con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. don Andrés G. de la Cruz.

A las 12 y ½ misa rezada en el altar del Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el muy ilustre señor lectoral, Dr. don Apolinar Aguado.

SAN PABLO. — Orden Tercera de Santo Domingo. Domingo, día 11 de mayo.

Por la mañana.—Misas de siete a nueve y media. A las ocho, misa de comunión general para todos los miembros de la Orden Tercera y demás fieles.

Por la tarde.—A las siete y media, ejercicio solemne con Exposición, Rosario y Novena de Santa Catalina, terminando con el himno de la Santa.

Predicará el R. P. Santiago Mellado O. P.

Nota. — Después del Ejercicio de la tarde, se impondrá solemnemente a varios postulantes el Santo Escapulario de Santo Domingo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDO treinta ovejas emparejadas en Lagunilla de la Vega. Eudosia Tejerina.

TRANSPORTISTAS: Se necesitan carros para el arrastre de yeso. Informes, Casado del Alisal, 37.

FABRICANTES DE QUESO: tablas sellos para elaborarlos. Mil en existencia. En la Ebanistería Manzano. Palencia.

SE VENDEN en plena producción vacas abocadas a parir. Carretera Valladolid. Rafael Balbás.

GUARDIA CIVIL. Grandes existencias de barniz amarillo para vuestros correajes. Venta, Farmacia Cruzado, Villodrigo (Palencia).

SE VENDEN 200 ovejas juntas o por partidas. Informes, en dehesa "La Cepuda". Paredes de Nava.

PORRONES, GARRAFONES, sartenes, cunachos, cajas para dinero, espejos, navajas, a precios de fábrica. Ferretería García, Mayor Principal, 192.

SEGUROS de cosechas contra pedrisco e incendios, ganado, accidentes, cristales. Jesús Abril. García Morato, 9.

AVENTADORA "Clavero de Casasola", se vende en perfecto funcionamiento. Verla y tratar, en Paredes de Nava. Marcelino Pajares.

SE CEDE habitación para dormir, en sitio céntrico. Valentín Calderón, 35, principal.

SE VENDEN ventanas de derribo y 3 nuevas. Informes: Taller Eléctrico, A. Calvo.

LABRADORES, ATENCION: Mandad vuestra máquina segadora a reconstruir y se devolverá como nueva. Talleres mecánicos de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava.

ESTA CASA compra toda clase de volatería, huevos y caza menor. Casa Nieto. Venta de Baños.

OFICIAL de herrero, necesita Jaime Diez. Amusco.

VENDO 30 ovejas emparejadas jóvenes. Esteban Gutiérrez. Renedo de la Vega.

SE VENDE un carro de par, en Villovieco, Mateo Cuevas.

SE VENDEN dos segadoras "Cormick", un carro violín seminuevo y arreos, en Meneses. Marcelo Liébana.

SE VENDEN 28 ovejas emparejadas, en Bárcena de Campos. Cástula Gutiérrez.

SE VENDE una trilladora marca "Claiton" y un tractor "Fordson", en perfecto estado de funcionamiento. Para verles y tratar, Máximo Ibáñez, en Villotilla.

SE VENDE carro de varas con toldo y bien vestido. Coche "Chevrolet", 4 cilindros. Jerónimo Jubete Gutiérrez. Saldaña.

SE VENDE una máquina segadora marca "Cormick", en buen uso, en Frómista. Abdón Guadilla.

SE VENDE yegua cerrada, cuatro dedos sobre la marca, acreditada, preñada al contrario, abocada a parir. Para tratar, Julia Serrano. Páramo de Boedo.

SE VENDEN por sobrante 50 ovejas; y se necesita un pastor casado que sepa su oficio. Julio Nogales. Frechilla.

SE VENDEN cien ovejas raza castellana a elegir entre ciento dieciséis, dando leche, nuevas, y cuarenta y siete cancinas. También se venden tres casas. Informará, Valentín Aparicio, en Grijota.

VENDO prensa paja, puertas accesorias. Marcelo Payo. Paredes de Nava.

VENDESE vaca con ternera de un mes, raza "ratina". Rodrigo Rodríguez. Calzada de los Molinos.

VACA suiza, se vende. Veturio Carlón, en Cisneros. Producción aproximada, veinte litros.

SE VENDE bicicleta "Morales", en perfecto estado. Para verla y tratar, en Amusco, Martín Tamayo.

TRASPASO bar, buenas condiciones, sitio céntrico, Mayor 19 y 21. Palencia.

SE VENDE un buche garañón, de 30 meses, anda con ganado lanar. Revenga de Campos. Eusebio Boada.

VENDESE amplificador potente para baile y mesa de billar. Augusto Merino. Venta de Baños.

SE VENDEN cinco vacas de leche holandesas; dos terneras, una de dos meses y otra de uno; una cabra con su cría. Carretera Villamuriel. Fuente de la Salud. Felipe Bregón.

VENTA "Citroen" 5 H P, superculata, buen estado, bien calzado, documentación en regla. Delfín Noriega. Alar.

SE VENDE una novilla de 16 meses, holandesa, cubierta de tres. Huertas del Pombo. Julio Cuesta.

SE VENDEN 56 corderas. Para tratar, en Villada, con la viuda de Miguel Crespo.

SE VENDE alfalfa verde. Para informes, Angel Medina. Plaza de Abastos.

PLANTAS de pimientos, se venden. Leopoldo Cebrián. Huertas Bajas. Palencia.

SE VENDE bicicleta. General Mola, número 9. Palencia.

ALMONEDA varios muebles. Mayor, 158, 2.º Tratar, sábado, señor Borrero.

COMPRA DE FINCA.—Se desea adquirir finca de regadío, o susceptible de ser dotada de riego, con cabida de 5 a 8 hectáreas, lindante con carretera o camino, y enclavada a menos de tres kilómetros del centro de la capital. Las ofertas, con especificación de las características y precio, pueden presentarse en las oficinas del Distrito Forestal, Casado del Alisal, número 37, antes del día 15 de los corrientes. En las proposiciones de venta pueden agruparse varios propietarios colindantes, cuyas fincas sumen la superficie indicada.

BAUDELIO G. HERRERO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

Consulta de 11 a 1 1/2.-Mayor Pral., 197 duplicado.-Teléfono. 159.-PALENCIA

RAMON GALLARDO

MEDICO-DENTISTA

Medicina General. Enfermedades de la boca. Consulta diaria.

HERRERA DE PISUERGA

M.C.D.2022